

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: MA-02466/2016 Matrícula: 9862DSY Titular: ARAVERA INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93448876 Domicilio: C/ TORRE REAL, 1-A-0 Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-03044/2016 Matrícula: 8187DFB Titular: BAHIALANDIA SL Nif/Cif: B63319388 Domicilio: C/ MACARENA 17 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2016 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA FUENGIROLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MAQUINA INDUSTRIAL DE AIRE ACONDICIONADO NO ACREDITANDO SU CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00052/2017 Matrícula: 0446BXS Titular: GALVEZ BENITEZ TRANS, SL Nif/Cif: B92603273 Domicilio: CL TAMBOR 8 -SANTA ROSALIA-MAQUEDA- Co Postal: 29591 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2016 Vía: A357 Punto kilométrico: 47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CAMPILLOS TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS UTILIZANDO CISTERNAS PORTATILES, CGEM, CISTERNAS FIJAS (VEHÍCULOS CISTERNA), CISTERNAS DESMONTABLES, CONTENEDORES CISTERNA, CAJAS MÓVILES CISTERNA, VEHÍCULOS BATERIA, MEMU, VEHÍCULOS, CONTENEDORES O CONTENEDORES PARA GRANEL QUE CARECEN DE PANELES NARANJA. TRANSPORTA 240KG DE UN 3082. SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA MEDIO AMBIENTE 9. III. E. - 350KG DE UN 1866 SOLUCION DE RESINA 3. III. E. Y 500 KG DE UN 3077 SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA MEDIO AMBIENTE 9. III. E. CARECIENDO DE PANELES NARANJAS. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. SE ADVIERTE VERBALMENTE SOBRE CARENCIA DE AUTORIZACION ESPECIAL (ADR) ASI COMO EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO.-. NO SE INMOVILIZA POR DEJAR PARTE DE LA MERCANCIA PELIGROSA EN OTRO VEHICULO DE LA EMPRESA.-. Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-00163/2017 Matrícula: 7109DJL Titular: FRAMEX UNION SL Nif/Cif: B92494699 Domicilio: AVDA. KARAT, 56 Co Postal: 29750 Municipio: ALGARROBO Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2017 Vía: A-356R1 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-00244/2017 Matrícula: 6079HGL Titular: SEDEXMA EXTINTORES SL Nif/Cif: B93051415 Domicilio: P.I. GUADALHORCE NAVE 80 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2017 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2500 KGS. MMA: 2020 KGS. EXCESO: 480 KGS. 23,76%SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL, TRANSPORTA EXTINTORES. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-01223/2017 Matrícula: 2809CLS Titular: ARAVERA INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93448876 Domicilio: URB\ TORRE REAL, 1 0 Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2017 Vía: A-356 Punto kilométrico: 48,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CERTIFICADO CADUCADO DESDE 14 DE ABRIL DE 2017. TRNASPORTA PRODUCTOS PERECEDEROS EN REPARTO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01578/2017 Matrícula: A 001652BL Titular: DIPOTRANS SL Nif/Cif: B03869526 Domicilio: C/ CATI - PG IND BOCH, N° 37 Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLEN Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2017 Vía: A-356 Punto kilométrico: 45,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CREVILLEN HASTA ZAFARRAYA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987, y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

Málaga, 12 de enero de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»